



PROTOCOLO CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA

Generalidades:

- Se mantendrán los protocolos de ingreso y distanciamiento para todos los alumnos y colaboradores que accedan al establecimiento, independiente de la actividad a realizar (control de T°, higienización de manos y calzado, mascarilla obligatoria).
- Se mantendrá un acceso y salida exclusiva para actividades de carácter deportivo con el fin de limitar el tránsito dentro del establecimiento.
- Realizar clases de educación física en lugares ventilados, de preferencia al aire libre, manteniendo la distancia.

Especificidades:

- El uso de mascarilla NO es exigible en los siguientes casos:
 - Ejercicio de deporte al aire libre.
 - En que su uso resulte incompatible como en deportes de elevado consumo de oxígeno.
 - Dificultad respiratoria.
- Acudir al área deportiva con las manos higienizadas (lavado de manos obligatorio).
- Contar con mascarilla de recambio, que deberá ser transportada en una bolsa o contenedor especialmente destinado para ello. En caso de no contar con envase individual se deberá mantener dentro de la mochila en bolsillo único para evitar daños.
- Cada alumno debe contar con botella individual de agua con tapa.
- Uso obligatorio de mascarilla cuando no se está realizando la actividad física.
- Delimitar áreas para artículos personales, correctamente señalado para que los alumnos y colaboradores dejen sus bolsos, pertenencias y botellas de agua manteniendo el distanciamiento mínimo recomendado de 1 metro.
- Respetar distanciamiento social mínimo de al menos 1 metro cuando no se está realizando la actividad física.
- Estornudar o toser en el antebrazo o en pañuelo desechable.
- Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.
- No compartir artículos de higiene, de alimentación ni botellas de agua.
- Uso de alcohol gel según requerimiento de la actividad.
- Se establecerá un momento para el retiro de mascarilla, e higienizado de manos posterior al retiro de esta.
- Al finalizar las actividades los alumnos deben higienizar sus manos, su cara y colocar nuevamente mascarilla. Preferir siempre una nueva para minimizar los riesgos de contagio.

Uso de espacio y vestimenta:

- Los alumnos deben acudir al colegio con la ropa de deporte si ese día van a realizar educación física hasta que el uso de camarines sea autorizado.
- No se podrán utilizar los camarines.
- Queda prohibido beber directamente del grifo.
- Es extremadamente importante que si se utiliza material deportivo estos sean de uso personal y de no ser posible se fomente la higienización frecuente de manos.